CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2026 - 14:18:04
Recibo No. S002066912, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F2QUjXCkP8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Jueves 3 de Diciembre del 2026 se elegirá la Junta Directiva de la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**, La inscripción de Listas de Candidatos debe hacerse durante la Segunda Quincena del mes de Octubre.

Para información más detallada podrá comunicarse al Teléfono (604)444.23.44 Ext. 1110; dirigirse a la Presidencia Ejecutiva, en la Sede Principal de Itagui (Calle 48 Nro. 50-16, Parque Obrero-Brasil), o consultar a través de la Página Web www.ccas.org.co.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : WPR GESTION EN SALUD S.A.S.
Nit : 900229865-3
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 126713
Fecha de matrícula: 17 de julio de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 43 A NO 27 A SUR 86 OF 261
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : wprgestionensaludsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 4480428
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3137674648

Dirección para notificación judicial : CR 43 A NO 27 A SUR 86 OF 261
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : wprgestionensaludsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de julio de 2008 de la Junta de Socios de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2008, con el No. 58687 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada WPR GESTION EN SALUD LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 05 de mayo de 2010 de la Junta de Socios de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2010, con el No. 71558 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de WPR GESTION EN SALUD LIMITADA por WPR GESTION EN SALUD S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de julio de 2028.

OBJETO SOCIAL

Empresa especializada en la prestación de servicios profesionales para la atención y promoción de los derechos de la población en situación de discapacidad, cuidadores y familias, además, los servicios en actividades administrativas de apoyo pedagógico a las personas en condición de discapacidad y con capacidades con talentos excepcionales, también la capacitación a las instituciones educativas (docentes, directivos, padres de familia, y estudiantes) en el sistema de responsabilidad penal, programación y ejecución de actividades artísticas, culturales y deportivas.

Realizar actividades de promoción y prevención a través de unidades móviles dotadas para población en condición discapacidad.

Creación y ejecución de estrategias bajo los lineamientos del modelo de acción integral territorial "MAITE", buscando orientar de forma articulada la gestión de los integrantes del sistema de salud en el territorio nacional para responder a las prioridades de salud pública de la población y contribuir al mejoramiento de la salud, la satisfacción de las expectativas de los ciudadanos y la sostenibilidad del sistema, bajo los liderazgos empresariales, prestando así, asesorías en todo lo relacionado con la salud pública, como: Aseguramiento, prestación de servicios, talento humano, financiación, enfoques diferenciales, articulación intersectorial y gobernanza.

Aplicación de los instrumentos de salud pública, como la vigilancia epidemiológica, para así registrar sistemáticamente la ocurrencia de enfermedades y sus determinantes en áreas geográficas determinadas, con la finalidad de conocer la frecuencia y la tendencia, así como llevar acciones sanitarias para el control o eliminación de las

mismas.

Elaboración, análisis y aplicación de manuela para uso en la atención primaria de detección de consumo de alcohol, tabaco y consumo problemático de sustancias (ASSIST).

Promover los centros e instituciones para mujeres en condición de vulnerabilidad a través de programas de emprendimiento y adiestramiento laboral.

Además, la empresa se especializada en todo lo concerniente a seguridad social, medio ambiente y gestión administrativa, así como para las actividades propias de estas ramas, como: Ejecución de proyectos públicos y privados, legislación en salud, tutelas en salud, sistema de garantía en la calidad, control jurídico.

También se realiza la importación, exportación y comercialización de productos y servicios, como: Medicamentos, equipos de salid, suministros e insumo hospitalarios.

Asimismo, en desarrollo de su objeto social, Podrá:

A. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y enajenar cualquier título de bienes de que sea dueña.

B. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomar en arrendamiento u opción bienes de cualquier naturaleza.

C. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extrajeras que se ocupen de la importación o exportación de productos lícitos o actividades afines al objeto social.

D. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten y contribuyan al desarrollo de sus operaciones.

E. Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse a compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios.

F. Tomar dinero en mutuo con o sin intereses o darlo con intereses.

G. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como: adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, avalarlos, protestarlos, celebrarlos, etc.

H. Hacer sea en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro o desarrollo del objeto social.

I. La ejecución de cualquier otro acto o contrato licito que se relacione con el desarrollo del objeto principal sea o no de comercio.

J. Educación y programas de formación con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

K. Desarrollo de programas de formación de docentes en el enfoque de inclusión.

L. Programas de apoyo pedagógico y prácticas educativas inclusivas.

M. Programas de clima organizacional en el sector educativo para docentes y estudiantes en temas de calidad y problemas sociales.

N. Programas de prevención de drogas, prostitución juvenil y temas de sexualidad en general.

O. Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas.

P. Programas de prevención y protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad de derechos.

Prestación de servicios en protección social y áreas de la salud:

A. Servicios de medicina general.

B. Servicios de odontología.

C. Servicios de enfermería.

D. Servicios educativos en salud.

E. Servicios de recreación.

F. Servicios de fomento de la actividad física.

G. Servicios para la ejecución de actividades de salud pública.

H. Servicios de alimentación.

I. Servicios de aseos.

J. Lavandería hospitalaria.

K. Consultorías, interventorías, supervisiones.

L. Asesorías tributarias, contables, jurídicas y en las áreas de la salud.

M. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

N. Consultas médicas en general, capacitaciones en salud, servicios de cosmetología y estética en general.

En desarrollo de su objeto social, la empresa podrá prestar servicios y realizar todas las actividades conexas o complementarias a las descritas anteriormente, y en general todas aquellas actividades licitas relacionadas con el objeto social principal, siempre y cuando no se configure una capacitación masiva y habitual en dinero del público según lo establecido por las normas cambiarias.

La empresa tendrá como actividad complementaria la confección de todo tipo de prendas de vestir propias y/o de terceros, para ser especializadas tanto dentro del país como en el exterior.

Y para el desarrollo de esta podrá:

- Almacenamiento, producción, procesamiento, maquila, intermediación de materiales y productos textiles, hilaturas y tejidos.

- Almacenamiento, producción, procesamiento, maquila, intermediación, conservación de todo tipo de ropa, calcetas, calcetines y medias.

- La comercialización y distribución de los productos textiles.

- Importación y exportación de equipo, materiales y productos de textiles, hilados, tejidos, fibras naturales y/o sintéticas, pudiendo celebrar todos los actos, convenios y contratos que se relacionen con sus fines.

- Importación y exportación de equipo, materiales y productos de textiles, hilados, tejidos, fibras naturales y/o sintéticas, pudiendo celebrar todos los actos, convenios y contratos que se relacionen con sus fines.

- Supervisión y organización de relaciones industriales y empresariales, de distribución y en general, todo tipo de asesoría.

- El procesamiento de datos.

- Usar, explotar, total o parcialmente, licencias de patentes, marcas, secretos industriales, nombres y avisos comerciales, franquicias, licencias, autorizaciones, designaciones, en general, toda clase de derechos de autor o propiedad industrial.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 503.000.000,00
No. Acciones	50.300,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 104.000.000,00
No. Acciones	10.400,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 104.000.000,00
No. Acciones	10.400,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal principal y un suplente que lo reemplazará en sus ausencias temporales con iguales facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y con el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 02 de septiembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2019 con el No. 138943 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO	C.C. No. 22.187.440
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	. VACANTE	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 17 de octubre de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2025 con el No. 193853 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA	C.C. No. 71.191.291	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 05 de mayo de 2010 de la Junta De Socios	71558 del 28 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 2 del 05 de mayo de 2010 de la Junta De Socios	71559 del 28 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 16 del 11 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas	91462 del 21 de noviembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 12 del 29 de diciembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas	92266 del 07 de enero de 2014 del libro IX
*) Acta No. 009 del 02 de octubre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	140004 del 27 de noviembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 9 del 02 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas	141818 del 19 de febrero de 2020 del libro IX
*) Acta No. 21 del 14 de febrero de 2023 de la Asamblea De Accionistas	168505 del 24 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: Q8610
Otras actividades Código CIIU: Q8699 Q8730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: WPR GESTION EN SALUD
Matrícula No.: 126714
Fecha de Matrícula: 18 de julio de 2008
Fecha de Renovación: 19 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 43 A NO 27 A SUR 86 OF 261
Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Fecha expedición: 08/10/2026 - 14:18:04
Recibo No. S002066912, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN F2QUjXCkP8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9.513.369.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Envigado, 08 octubre de 2026

Señores

SECRETARIA DE FAMILIA- SUBSECRETARIA DE INCLUSION
Municipio de Itagui

ASUNTO: CERTIFICADO PARAFISCALES

La suscrita, HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA en calidad de Revisor Fiscal de la empresa WPR GESTION EN SALUD SAS, con Nit. 900.229.865-3, certifica que la compañía liquida oportunamente y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (EPS, AFP, ARL y parafiscales), de los trabajadores con los que tiene una relación laboral.

Dichos aportes se liquidan y se cancelan atendiendo los requisitos del artículo 50 ley 789 de 2002 "Reforma Laboral".

Cordialmente,

HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA
Revisor Fiscal
CC 71.191.291
TP 92208-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1A67E6469E49169

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71191291 de PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 92208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 11:55:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002298653
Código de Verificación	900229865326101411551O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 11:57:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22187440
Código de Verificación	22187440261014115743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 304759730

PIB
11:56:22

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona WPR GESTION EN SALUD S.A.S identificado(a) con NIT número 9002298653:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304760017

PIB
11:57:48

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22187440:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:12 AM horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **22187440**

Apellidos y Nombres: **ARDILA CASTILLO GILMA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8.00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 11:59:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **22187440** y Nombre: **GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149533310** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 22187440 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/10/2026 02:13 PM

Código.Verificación: **3CGSKBN9PH**

Válida hasta: **08/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:59:37 horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **22187440,** Apellidos y Nombres **ARDILA CASTILLO GILMA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**, con NIT **890980093-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Alcaldía de Itagüí

ACEPTACIÓN POLÍTICA Y AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y SENSIBLES

Itagüí, octubre de 2026.

SEÑORES
MUNICIPIO DE ITAGUI

REFERENCIA: CONTRATO N° SF-CD-083-2026
ASUNTO: ACEPTACIÓN POLÍTICA Y AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y SENSIBLES

Yo, GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 22.187.440, expedida el día 28 mes 02 año 1989, actuando en nombre propio o como representante legal de WPR GESTION EN SALUD S.A.S., con NIT 900.229.865-3, me permito informar que acepto los términos y condiciones establecidos en la política vigente de tratamiento de datos personales del Municipio de Itagüí la cual da cumplimiento a la ley 1581 del 2012, adoptada mediante decreto municipal y la cual consulté en la sede electrónica de la entidad link: https://itagui.gov.co/sitio/politicas[1].

De igual manera autorizo a la entidad contratante para que en cumplimiento de la Política Integral del Riesgo, realice la consulta de la persona jurídica o natural y/o su representante legal y beneficiario final, durante la etapa de ejecución del contrato, frente a los antecedentes penales, fiscales, disciplinarios o de inhabilidades la Ley 1918 de 2018, así como medidas correctivas y consultas en cualquier base de datos que permita validar que la persona natural, representante legal y/o sociedad o beneficiario final no se encuentran relacionados en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas en el marco del sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SAGRILAFT.

Atentamente,

Gilma Ardila C

Firma
Nombre: GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO Contratista o Representante Legal

[1] Políticas vigentes disponibles para consulta en el enlace: *https://itagui.gov.co/sitio/politicas.*

CONSULTA
195795

Fecha de consulta: 2026-10-13 09:30
Usuario Responsable: info@avalar.com.co
Empresa: AVALAR CONSULTORIAS S.A.S.

CUMPLE CON ALERTA

PERFILES DE CONSULTA

VALIDADOR ALCALDÍA

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 900229865
Nombre: WPR GESTION EN SALUD S.A.S.

CUMPLE CON ALERTA

Fuentes

✓ RUES	✓ PACO	✓ Org. Terroristas EEUU
✓ Medidas Correctivas	✓ SECOP I	✓ Banco Interamericano
⚠ Rama Judicial	✓ SECOP II	✓ Debarred List
✓ Procuraduría	✓ OFAC	✓ FINRA (Financiera)
✓ Contraloría	✓ ONU	✓ FCPA
⚠ Contaduría (CGN)	✓ Sancionados EU	
✓ DIAN – Proveedores ficticios	✓ Sancionados UK	

VER DETALLE

Convenciones

✓ CUMPLE ⚠ ALERTA ✗ NO CUMPLE ⊖ NO DISPONIBLE ○ NO VERIFICABLE

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

VALIDADOR ALCALDÍA

Tipo de Documento: NIT | **Número de Documento:** 900229865 | **Nombre:** WPR GESTION EN SALUD S.A.S.

REGISTROS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

RUES

NIT	Razón social	Actividad económica	Tipo sociedad	Número matrícula	Cámara comercio	Fecha matrícula	Fecha renovación	Estado
900229865	WPR GESTION EN SALUD S.A.S.	• 7020 - Actividades de consultoría de gestión • 8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación • 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana • 8730 - Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas	Sociedad comercial	126713	Aburra Sur	2008-07-17	2026-03-19	Activa

Representantes Legales

Número identificación	Nombre	Representante legal
22187440	Ardila Castillo Gilma Lucia	Principal

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

REGISTROS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES, PROCESOS JUDICIALES Y FISCALES

Medidas Correctivas - No se encontraron registros.

Rama Judicial

Procesos como demandado · Procesos administrativos

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
Radicado: 05360310500120260030300 **Despacho:** JUZGADO 001 LABORAL DE ITAGÜÍ **Departamento:** ANTIOQUIA						
WPR GESTION EN SALUD S.A.S.	DIANA CAROLINA TIRADO BERMUDEZ	2026-08-26	N/A.	Declarativo	N/A	General

Actuaciones

No fue posible obtener las actuaciones de este proceso

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
Radicado: 05360310500120260030300 **Despacho:** JUZGADO 001 LABORAL DE ITAGÜÍ **Departamento:** ANTIOQUIA						
SIN MAS PRESENTES,WPR GESTION EN SALUD SAS	DIANA CAROLINA TIRADO BERMUDEZ	2026-06-22	2026-09-14	DECLARATIVO	Ordinario	Doble Instancia

Actuaciones

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2026-09-14	A Secretaría	Se deja constancia de que el presente proceso fue migrado a la plataforma SIUGJ; en adelante, cualquier solicitud deberá presentarse únicamente a través de dicha plataforma.			2026-09-20
2026-09-09	Fijacion Estado		2026-09-09	2026-09-09	2026-09-08
2026-09-08	Auto Decide	Tener notificado por conducta concluyente a WPR Gestión en Salud S. A. S. Reconoce personería (m)			2026-09-08
2026-09-01	Agregar Memorial	Contestación demanda			2026-09-01
2026-08-31	Agregar Memorial	Contestación demanda			2026-08-31
2026-07-21	Fijacion Estado		2026-07-21	2026-07-21	2026-07-17
2026-07-17	Auto Admite - Auto Avoca	Admite demanda. Ordena notificar.	2026-07-21	2026-07-21	2026-07-17
2026-07-07	Agregar Memorial	Subsanación de la demanda y presentación de su texto integrado (art. 66 de la Ley 2452 de 2025)			2026-07-07
2026-07-02	Fijacion Estado		2026-07-02	2026-07-02	2026-07-01
2026-07-01	Auto Inadmite Auto No Avoca	Inadmite demanda. Concede el término de 5 días para subsanar. Reconoce personería (M)			2026-07-01
2026-06-22	Radicación Y Reparto	ACTUACIÓN RADICACIÓN Y REPARTO			2026-06-22

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso

Radicado: 05360310500220260024400
Despacho: JUZGADO 002 LABORAL DE ITAGÜÍ
Departamento: ANTIOQUIA

WPR GESTION EN SALUD SAS	DIANA CAROLINA TIRADO BERMUDEZ	2026-05-25	2026-06-05	DECLARATIVO	Ordinario	Doble Instancia

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2026-06-10	Fijacion Estado		2026-06-10	2026-06-10	2026-06-09
2026-06-09	Auto Decide	Resuelve Solicitud Retiro			2026-06-09
2026-06-05	Agregar Memorial	Retiro demanda y anexos			2026-06-11
2026-06-02	Fijacion Estado		2026-06-02	2026-06-02	2026-06-01
2026-06-01	Auto Inadmite - Auto No Avoca	Inadmite Ordinario			2026-06-01
2026-05-25	Radicación Y Reparto	ACTUACIÓN RADICACIÓN Y REPARTO			2026-05-25

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso

Radicado: 05360310500120260023900
Despacho: JUZGADO 001 LABORAL DE ITAGÜÍ
Departamento: ANTIOQUIA

WPR GESTION EN SALUD SAS,MUNICIPIO DE ITAGUI	DIANA CAROLINA TIRADO BERMUDEZ	2026-05-20	2026-06-04	DECLARATIVO	Ordinario	En general / Sin subclase

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2026-06-04	Archivo Definitivo				2026-06-04
2026-05-27	Fijacion Estado		2026-05-27	2026-05-27	2026-05-26
2026-05-26	Auto Inadmite - Auto No Avoca				2026-05-26
2026-05-20	Radicación Y Reparto	ACTUACIÓN RADICACIÓN Y REPARTO			2026-05-20

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso

Radicado: 05360310500120150048101
Despacho: DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - MEDELLÍN *
Departamento: ANTIOQUIA

WPR GESTION EN SALUD SAS	SONIA VERGELIA QUINTERO ORTIZ	2019-05-28	2023-10-02	DECLARATIVO	Ordinario	Sin Subclase de Proceso

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2023-10-02	Devolución al Juzgado de origen	Devolución de expediente digital. (SR)	1900-01-01	1900-01-01	2023-10-02
2023-09-28	Devolución al Juzgado de origen	DEVOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN, CONTIENE 1 CUADERNO(S) CON 313 FOLIOS Y 1 CD. (JOHN U).	1900-01-01	1900-01-01	2023-09-28
2023-08-25	Notificación por edicto	REVOCA Y CONFIRMA SENTENCIA. EAM	2023-08-28	2023-08-28	2023-08-25
2023-08-25	Sentencia	25/08/2023. CONFIRMA Y REVOCA. SE NOTIFICA POR EDICTO.	1900-01-01	1900-01-01	2023-08-25

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes publicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2023-08-09	Recepción Memorial	HECTOR MARIO GUTIERREZ CASTAÑEDA APODERADO DEL DEMANDANTE PRESENTA ALEGATOS EAM	1900-01-01	1900-01-01	2023-08-09
2023-08-02.	Recepción Memorial	ANGIE DANIELA BERNAL CABALLERO APODERADA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. PRESENTA ALEGATOS EAM.	1900-01-01	1900-01-01	2023-08-02
2023-08-01	Recepción Memorial	JUAN CARLOS PRIETO PELAEZ apoderado judicial de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA PRESENTA ALEGATOS. EAM	1900-01-01	1900-01-01	2023-08-01
2023-07-26	Recepción Memorial	ANGIE DANIELA BERNAL CABALLERO APODERADA DE SEGUROS DEL ESTADO SOLICITA EL LINK DEL EXPEDIENTE. EAM	1900-01-01	1900-01-01	2023-07-26
2023-07-25	Recepción Memorial	HECTOR MARIO GUTIERREZ CASTAÑEDA, APODERADO DE LA DEMANDANTE PRESENTA SOLICITUD DE LINK DE EXPEDIENTE EAM.	1900-01-01	1900-01-01	2023-07-25
2023-07-24	Fijacion Estado	Actuación registrada el 24/07/2023 a las 13:49:19.	2023-07-25	2023-07-25	2023-07-24
2023-07-24	Auto Traslado	De conformidad con el numeral 1° del artículo 12 de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022 "... Por medio del cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones...", se concede a cada una de las partes un término de cinco (05) días para que presenten alegatos de conclusión de forma escrita. El término correrá inicialmente para la apelante y a partir del vencimiento del primer traslado, se contabilizará para la otra parte. De ser requerido por las partes la revisión del expediente digital, podrá ser requerido al correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, pues con el fin de dar cumplimiento a la circular CDJC23-1 del Consejo Superior de la Judicatura el link del proceso no será de uso público.	1900-01-01	1900-01-01	2023-07-24

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2019-07-02	Al Despacho		1900-01-01	1900-01-01	2019-07-02
2019-06-21	Fijacion Estado	Actuación registrada el 21/06/2019 a las 12:15:05.	2019-06-25	2019-06-25	2019-06-21
2019-06-21	Auto admitiendo Recurso de Apelacion	EN EL EFECTO SUSPENSIVO SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN. ACEPTA RENUNCIA DE PODER A LA DRA IVONNE LIZETH PARDO	1900-01-01	1900-01-01	2019-06-21
2019-06-07	Recepción Memorial	07 DE JUNIO/19, SE RECEPCIONA DELCENTRO DE SERVICIOS DE ITAGUI, MEMORIAL CONTENTIVO EN CINCO (05) FOLIOS. ASUNTO: RENUNCIA DE PODER. PASA AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA PONENTE PARA LO PERTINENTE. (Marìa Elena).	1900-01-01	1900-01-01	2019-06-07
2019-05-28	Reparto Del Proceso	a las 09:22:18 Repartido a:MARTHA CECILIA SANCHEZ RODRIGUEZ	2019-05-28	2019-05-28	2019-05-28
2019-05-28	Radicación De Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 28/05/2019 a las 09:21:07	2019-05-28	2019-05-28	2019-05-28

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
WPR GESTION EN SALUD SAS	SONIA VIRGELLINA QUINTERO ORTIZ	2015-05-20	2015-06-19	Especiales	Tutelas	Sin Subclase de Proceso

Radicado: 05001408801820150005101
Despacho: JUZGADO 019 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE MEDELLÍN
Departamento: ANTIOQUIA

Actuaciones

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2015-06-19	Sentencia	18/06/2015 CONFIRMA FALLO DE TUTELA.			2015-06-19
2015-05-20	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 20/05/2015 a las 08:33:19	2015-05-20	2015-05-20	2015-05-20

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
WPR GESTION EN SALUD SAS	SONIA VIRGELLINA QUINTERO ORTIZ	2015-04-15	2015-05-25	Especiales	Tutelas	Sin Subclase de Proceso

Radicado: 05001408801820150005100
Despacho: JUZGADO 018 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE MEDELLÍN
Departamento: ANTIOQUIA

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2015-06-03	Recepción Memorial	OJF3			2015-06-03
2015-06-01	Recepción Memorial	OJF3			2015-06-01
2015-05-28	Recepción Memorial	OJF5			2015-05-28
2015-05-25	Auto Requiere	SE ENVIA OFICIO REQUIRIENDO A LA ENTIDA ACCIONADA PARA CUMPLIMIENTO.-			2015-06-23
2015-05-20	Recepción Memorial	OJF22			2015-05-20

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2015-05-15	Auto Concediendo Apelación	SE REMITE ANTE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO REPARTO EN APELACION.-			2015-05-19
2015-05-05	Recepción Memorial	OJF5			2015-05-05
2015-04-28	Sentencia	SE CONCEDE.-			2015-05-19
2015-04-20	Recepción Memorial	OJF52			2015-04-20
2015-04-15	Auto Admitiendo Tutela	SE RECIBE DE PARTE DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL Y EN LA MISMA FECHA SE DISPONE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.-			2015-04-15
2015-04-15	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 15/04/2015 a las 15:39:17	2015-04-15	2015-04-15	2015-04-15

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
WPR GESTION EN SALUD S.A.S,DEFENSOR DE FAMILIA DE ITAGUI	SONIA VERGELIA QUINTERO ORTIZ	N/A	2024-09-25	De Ejecución	Ejecutivo	Con Medidas Cautelares

Radicado: 05360310500120240021200
Despacho: JUZGADO 001 LABORAL DE ITAGÜÍ
Departamento: ANTIOQUIA

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2024-09-25	Fijacion Estado	Actuación registrada el 25/09/2024 a las 16:19:16.	2024-09-26	2024-09-26	2024-09-25
2024-09-25	El Despacho Resuelve:	Termina proceso por pago. Ordena archivo del expediente.	1900-01-01	1900-01-01	2024-09-25

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2024-09-13	Recibo Memorial	Solicitud terminación proceso por pago total. (D).	1900-01-01	1900-01-01	2024-09-13
2024-09-09	Recibo Memorial	solicitud medidas cautelares. (D).	1900-01-01	1900-01-01	2024-09-09
2024-08-06	Fijacion Estado	Actuación registrada el 06/08/2024 a las 15:36:10.	2024-08-08	2024-08-08	2024-08-06
2024-08-06	El Despacho Resuelve:	Pone en conocimiento de la parte ejecutante respuesta allegada por Transunion.	1900-01-01	1900-01-01	2024-08-06
2024-08-05	Recibo Memorial	Respuesta oficio Transunión. (D).	1900-01-01	1900-01-01	2024-08-05
2024-07-19	Fijacion Estado	Actuación registrada el 19/07/2024 a las 15:20:16.	2024-07-22	2024-07-22	2024-07-19
2024-07-19	El Despacho Resuelve	Libra mandamiento de pago. Deniega intereses. Ordena oficiar.	1900-01-01	1900-01-01	2024-07-19
2024-07-12	Radicación De Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 12/07/2024 a las 11:23:35	2024-07-12	2024-07-12	2024-07-12

Procesos como demandado · Otros procesos

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
Radicado: 05360310500120150039700 **Despacho:** JUZGADO 001 LABORAL DE ITAGÜÍ **Departamento:** ANTIOQUIA						
MUNICIPIO DE ITAGUI SECRETARIA DE EDUCACION,WPR GESTION EN SALUD SAS	SONIA VERGELIA QUINTERO ORTIZ	N/A	2015-10-19	Ordinario	Ordinario	Doble Instancia

Actuaciones

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2015-10-19	Fijacion Estado	Actuación registrada el 19/10/2015 a las 09:23:31.	2015-10-20	2015-10-20	2015-10-19
2015-10-19	Archiva Expediente	CAJA 1067	1900-01-01	1900-01-01	2015-10-19
2015-09-22	Fijacion Estado	Actuación registrada el 22/09/2015 a las 19:23:23.	2015-09-23	2015-09-23	2015-09-22
2015-09-22	Auto que rechaza demanda.	Archiva expediente. Ordena entrega de anexos sin necesidad de desglose.	1900-01-01	1900-01-01	2015-09-22
2015-09-07	Fijacion Estado	Actuación registrada el 07/09/2015 a las 19:48:34.	2015-09-08	2015-09-08	2015-09-07
2015-09-07	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar		1900-01-01	1900-01-01	2015-09-07
2015-08-28	Radicación De Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 28/08/2015 a las 15:05:09	2015-08-28	2015-08-28	2015-08-28

Procesos privados

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
Radicado: 05360310500120150048100 **Despacho:** JUZGADO 001 LABORAL DE ITAGÜÍ **Departamento:** ANTIOQUIA						
PROCESO PRIVADO		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Procesos como demandante

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOHN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
No se encontraron registros.						

Procuraduría - No se encontraron registros

Contraloría - No se encuentra reportado como responsable fiscal

Contaduría (CGN)

Entidad reportante	Nombre reportado	Número obligación	Estado	Fecha corte	Número BDME
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	WPR GESTION EN SALUD SAS	133-1001087447	Sin Leyenda	2026-05-31	

DIAN - Proveedores ficticios - No se encontraron registros.

PACO

Documento	Nombre	Sanciones disciplinarias	Multas y sanciones contractuales	Responsabilidades fiscales
900229865	WPR GESTION EN SALUD SAS	0	0	0

SECOP I - No se encontraron registros.

SECOP II - No se encontraron registros.

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL. La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195795

DATOS DETALLADOS

REGISTROS DE LISTAS RESTRICTIVAS Y VINCULANTES

- **OFAC** - No se encontraron registros.
- **ONU** - No se encontraron registros.
- **Sancionados EU** - No se encontraron registros.
- **Sancionados UK** - No se encontraron registros.
- **Org. Terroristas EEUU** - No se encontraron registros.
- **Banco Interamericano** - No se encontraron registros.
- **Debarred List** - No se encontraron registros.
- **FINRA (Financiera)** - No se encontraron registros.
- **FCPA** - No se encontraron registros.

Volver al inicio

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195798

DATOS DETALLADOS

- **Procuraduría** - No se encontraron registros
- **Procuraduría - SIRI** - No se encontraron registros.
- **Contraloría** - No se encuentra reportado como responsable fiscal
- **Contaduría (CGN)** - No se encontraron registros.
- **DIAN - Proveedores ficticios** - No se encontraron registros.
- **Contadores sancionados** - No se encontraron registros.
- **PACO** - La persona natural o jurídica consultada no evidencia contratación en el SECOP.
- **SECOP I** - No se encontraron registros.
- **SECOP II** - No se encontraron registros.

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

- **PEP Col (Declaraciones)** - No se encontraron registros.
- **PEP Colombia** - No se encontraron registros.

REGISTROS DE LISTAS RESTRICTIVAS Y VINCULANTES

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información consignada en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195798

DATOS DETALLADOS

- **OFAC** - No se encontraron registros.
- **ONU** - No se encontraron registros.
- **Sancionados EU** - No se encontraron registros.
- **Sancionados UK** - No se encontraron registros.
- **Banco Interamericano** - No se encontraron registros.
- **Debarred List** - No se encontraron registros.
- **FINRA (Financiera)** - No se encontraron registros.
- **FCPA** - No se encontraron registros.

FUGITIVOS - LOS MAS BUSCADOS

- **DEA** - No se encontraron registros.
- **FBI** - No se encontraron registros.
- **INTERPOL** - No se encontraron registros.
- **EUROPOL** - No se encontraron registros.

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195798

DATOS DETALLADOS

VALIDACIÓN AVANZADA

SIGEP II - No se encontraron registros.

Volver al inicio

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195796

Fecha de consulta: 2026-10-13 09:30
Usuario Responsable: info@avalar.com.co
Empresa: AVALAR CONSULTORIAS S.A.S.

CUMPLE CON ALERTA

PERFILES DE CONSULTA

VALIDADOR ALCALDÍA

Tipo de Documento: CC
Número de Documento: 22187440
Nombre: GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO
Fecha de Expedición: 28/02/1985

CUMPLE CON ALERTA

Fuentes

- ⚠ Libreta Militar
- ✓ ADRES
- ✓ Antecedentes judiciales
- ✓ Medidas Correctivas
- ✓ Delitos Sexuales
- ✓ INPEC
- ✓ Procesos con condena
- ✓ Rama Judicial
- ✓ Procuraduría
- ✓ Procuraduría - SIRI
- ✓ Contraloría
- ✓ Contaduría (CGN)
- ✓ DIAN – Proveedores ficticios
- ✓ Contadores sancionados
- ✓ PACO
- ✓ SECOP I
- ✓ SECOP II
- ✓ PEP Col (Declaraciones)
- ✓ PEP Colombia
- ✓ OFAC
- ✓ ONU
- ✓ Sancionados EU
- ✓ Sancionados UK
- ✓ Banco Interamericano
- ✓ Debarred List
- ✓ FINRA (Financiera)
- ✓ FCPA
- ✓ DEA
- ✓ FBI
- ✓ INTERPOL
- ✓ EUROPOL
- ✓ SIGEP II

VER DETALLE

Convenciones

✓ CUMPLE ⚠ ALERTA ✗ NO CUMPLE ⊘ NO DISPONIBLE ○ NO VERIFICABLE

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, habeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195796

DATOS DETALLADOS

VALIDADOR ALCALDÍA

Tipo de Documento: CC | **Número de Documento:** 22187440 | **Nombre:** GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO | **Fecha de Expedición:** 28/02/1985

REGISTROS PÚBLICOS DE IDENTIDAD Y AFILIACIONES

Libreta Militar

Documento	Nombre	Estado
22187440	GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO	INSCRIPCIÓN

ADRES

Afiliación

Estado	Entidad	Ubicación	Régimen	Fecha afiliación	Fecha finalización	Tipo afiliación
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	MEDELLIN, ANTIOQUIA	CONTRIBUTIVO	2012-02-01	2999-12-31	COTIZANTE

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vinculo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195796

DATOS DETALLADOS

REGISTROS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES, PROCESOS JUDICIALES Y FISCALES

Antecedentes judiciales

Antecedentes

Documento	Nombres	Resultado
22187440	GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO	No tiene asuntos pendientes

Medidas Correctivas - No se encontraron registros.

Delitos Sexuales - No registra inhabilidad

INPEC - No se encontraron registros con los datos suministrados.

Procesos con condena - Realizada la validación de procesos judiciales con condena a nivel nacional en todos los circuitos judiciales, no se encontraron procesos.

El ciudadano no presenta antecedentes

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195796

DATOS DETALLADOS

Rama Judicial

*Esta fuente fue consultada por nombre. Se recomienda verificar homonimia.

Procesos como demandado · Otros procesos

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
Radicado: 05266310300120250049400 **Despacho:** JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO **Departamento:** ANTIOQUIA						
WPR GESTION EN SALUD S.A.S,LEDY EUGENIA VASQUEZ CASTILLO,JAIME ALBERTO VASQUEZ CASTILLO,GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO	BANCO DE OCCIDENTE	2025-11-05	2026-09-25	N/A	N/A	N/A

Actuaciones

No fue posible obtener las actuaciones de este proceso

Radicado: 05001310501720200024801 **Despacho:** DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - MEDELLÍN *. **Departamento:** ANTIOQUIA						
PORVENIR S.A	GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO	2021-06-23	2022-10-27	N/A	N/A	N/A

Actuaciones

No fue posible obtener las actuaciones de este proceso

Procesos como demandante

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195796

DATOS DETALLADOS

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
Radicado: 05001310501720200024800 **Despacho:** JUZGADO 017 LABORAL DE MEDELLÍN **Departamento:** ANTIOQUIA						
COLPENSIONES,PORVENIR S.A.	GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO	2020-08-18	2023-02-15	DECLARATIVO	Ordinario	Sin Subclase de Proceso

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2023-02-15	Constancia Secretarial	RECEPCION MEMORIAL	1900-01-01	1900-01-01	2023-02-15
2023-02-03	Constancia Secretarial	Se emitió orden de pago de depósito judicial, se le informa al apoderado que puede acercarse a las Oficinas del Banco Agrario a cobrarlo. LC	1900-01-01	1900-01-01	2023-02-03
2023-02-02	Constancia Secretarial	RECEPCION MEMORIAL	1900-01-01	1900-01-01	2023-02-02
2022-12-09	Fijacion Estado	Actuación registrada el 09/12/2022 a las 14:25:28.	2022-12-12	2022-12-12	2022-12-09
2022-12-09	Auto ordena entrega de título	A la parte demandante, previa ejecutoria del auto, y a solicitud de parte. (LC). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	1900-01-01	1900-01-01	2022-12-09
2022-11-09	Constancia Secretarial	(P.A.) En la fecha se comparte el link del expediente a COLPENSIONES.	1900-01-01	1900-01-01	2022-11-09
2022-11-04	Fijacion Estado	Actuación registrada el 04/11/2022 a las 11:29:18.	2022-11-08	2022-11-08	2022-11-04

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información consagrada en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195796

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2022-11-04	Auto cumplase lo resuelto por el superior	Se ordena cumplir lo dispuesto por el superior, liquida costa, ordena expedición de copias y archivo. Bb La presente actuación podrá descargarse del micrositio del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/63	1900-01-01	1900-01-01	2022-11-04
2022-10-28	Constancia Secretarial	27/10/2022 DEVOLUCION PROCESO VIRTUAL TSM	1900-01-01	1900-01-01	2022-10-28
2021-03-03	Constancia Secretarial	SE REMITIO AL TSM	1900-01-01	1900-01-01	2021-03-03
2021-03-01	Constancia Secretarial	RECEPCION MEMORIAL	1900-01-01	1900-01-01	2021-03-01
2021-03-01	Sentencia De Primera Instancia	Concede Recurso, ordena remitir el expediente digital al TSM - Sala Laboral para lo de su competencia. D.M. (JAG)	1900-01-01	1900-01-01	2021-03-01
2021-02-26	Constancia Secretarial	RECEPCION MEMORIAL	1900-01-01	1900-01-01	2021-02-26
2021-02-26	Fijacion Estado	Actuación registrada el 26/02/2021 a las 09:51:21.	2021-03-01	2021-03-01	2021-02-26
2021-02-26	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	Se admite contestacion de Colpensiones. se hace constar que Porvenir S.A. no contestó la demanda. Se fija como fecha para audiencia de Conciliacion, Trámite y Juzgamiento. el dia 1 de marzo de 2021 a las 1:00 pm. la audiencia se realizará de manera virtual y se accederá a traves del siguiente vinculo: https://call.lifesizecloud.com/7966155. Se decretan las pruebas del proceso y se reconoce personería para representar a Colpensiones al abogado Jhon Fredy Corboda Mosquera. J.S.	1900-01-01	1900-01-01	2021-02-26
2020-10-23	Constancia Secretarial	EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2020 SE ALLEGO MEMORIAL	1900-01-01	1900-01-01	2020-10-23
2020-09-24	Constancia Secretarial	EN LA FECHA SE NOTIFICA PORVENIR MM	1900-01-01	1900-01-01	2020-09-25

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y en presencia de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOBS SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195796

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2020-09-01	Constancia Secretarial	EN LA FECHA EL DESPACHO NOTIFICA A COLPENSIONES-MM	1900-01-01	1900-01-01	2020-09-01
2020-08-28	Fijacion Estado	Actuación registrada el 28/08/2020 a las 12:49:30.	2020-08-31	2020-08-31	2020-08-28
2020-08-28	Auto Admite Demanda	ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, NOTIFICACION QUE ESTARA A CARGO DEL DESPACHO. LM (JS)	1900-01-01	1900-01-01	2020-08-28
2020-08-18	Radicación De Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 18/08/2020 a las 17:40:28	2020-08-18	2020-08-18	2020-08-18

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
LUIS ALBERTO ACEVEDO ACOSTA	GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO	N/A	2016-09-12	Delitos Contra la Libertad Sexual y la Dignidad Hu	Actos Sexuales Abusivos	Sin Subclase de Proceso

Radicado: 05360310900220090010900
Despacho: DESPACHO 002 - JUZGADO DE CIRCUITO - PENAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO - ITAGÜÍ *
Departamento: ANTIOQUIA

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2016-09-12	Archiva Expediente	SE REARCHIVA EN LA CAJA 311 SAP.	1900-01-01	1900-01-01	2016-09-12
2016-08-30	Recibo Memorial	SE ENVIA EXPEDIENTE DE EJECUCION DE PENAS- ENTREGADO HOY	1900-01-01	1900-01-01	2016-08-30

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195796

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2016-04-28	Regreso de Ejecución de Penas	Regresa de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad el 27 de aril de 2016. Informando la extinción de la pena.	1900-01-01	1900-01-01	2016-04-28
2016-04-28	Regreso de Ejecución de Penas	Regresa de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad el 27 de abril de 2016.	1900-01-01	1900-01-01	2016-04-28
2013-06-14	Archiva Expediente	Se archivan provisionalmente las diligencias. Caja No. 311 SAP	1900-01-01	1900-01-01	2013-06-14
2012-09-28	Recibo Memorial	Allega recurso de reposición en subsidio apelación. Entregado hoy en el Juzgado Adjunto Segundo de Descongestión por Juan Alberto.	1900-01-01	1900-01-01	2012-09-28
2012-09-25	Recibo Memorial	se recibe del correo oficio 12-00853. ref. remision despacho comisorio auxiliado nro. 0003/del juzgado promiscuo municipal de armenia, antioquia.-	1900-01-01	1900-01-01	2012-09-25
2012-09-11	Sentencia.	EL JUZGADO ADJUNTO AL SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE ITAGUI PROFIERE SENTENCIA CONDENATORIA	1900-01-01	1900-01-01	2012-09-19
2009-07-29	Fijacion Estado	Actuación registrada el 29/07/2009 a las 16:40:42.	2009-07-30	2009-07-30	2009-07-29
2009-07-29	El Despacho Resuelve:	SE REALIZO LA AUDIENCIA PUBLICA Y PASA A DESPACHO PARA FALLO	1900-01-01	1900-01-01	2009-07-29
2009-06-17	Recibo Memorial	solicita copia de acusacion	1900-01-01	1900-01-01	2009-06-17
2009-04-21	Fijacion Estado	Actuación registrada el 21/04/2009 a las 09:51:55.	2009-04-22	2009-04-22	2009-04-21
2009-04-21	Auto que fija fecha audiencia	Se avoca conocimiento y se fija fecha para audiencia el dia 20 de mayo de 2009, a las 9:00 A.M.	1900-01-01	1900-01-01	2009-04-21
2009-04-20	Radicación De Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 20/04/2009 a las 16:58:53	2009-04-20	2009-04-20	2009-04-20

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195796

DATOS DETALLADOS

- **Procuraduría** - No se encontraron registros
- **Procuraduría - SIRI** - No se encontraron registros.
- **Contraloría** - No se encuentra reportado como responsable fiscal
- **Contaduría (CGN)** - No se encontraron registros.
- **DIAN – Proveedores ficticios** - No se encontraron registros.
- **Contadores sancionados** - No se encontraron registros.
- **PACO** - La persona natural o jurídica consultada no evidencia contratación en el SECOP.
- **SECOP I** - No se encontraron registros.
- **SECOP II** - No se encontraron registros.

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

- **PEP Col (Declaraciones)** - No se encontraron registros.
- **PEP Colombia** - No se encontraron registros.

REGISTROS DE LISTAS RESTRICTIVAS Y VINCULANTES

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOBS SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195796

DATOS DETALLADOS

- **OFAC** - No se encontraron registros.
- **ONU** - No se encontraron registros.
- **Sancionados EU** - No se encontraron registros.
- **Sancionados UK** - No se encontraron registros.
- **Banco Interamericano** - No se encontraron registros.
- **Debarred List** - No se encontraron registros.
- **FINRA (Financiera)** - No se encontraron registros.
- **FCPA** - No se encontraron registros.

FUGITIVOS - LOS MAS BUSCADOS

- **DEA** - No se encontraron registros.
- **FBI** - No se encontraron registros.
- **INTERPOL** - No se encontraron registros.
- **EUROPOL** - No se encontraron registros.

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195796

DATOS DETALLADOS

VALIDACIÓN AVANZADA

SIGEP II - No se encontraron registros.

Volver al inicio

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

Fecha de consulta: 2026-10-13 09:30
Usuario Responsable: info@avalar.com.co
Empresa: AVALAR CONSULTORIAS S.A.S.

CUMPLE CON ALERTA

PERFILES DE CONSULTA

VALIDADOR ALCALDÍA

Tipo de Documento: CC
Número de Documento: 71191291
Nombre: HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA

CUMPLE CON ALERTA

Fuentes

⚠ Libreta Militar	✓ DIAN – Proveedores ficticios	✓ Sancionados UK
✓ ADRES	✓ Contadores sancionados	✓ Banco Interamericano
✓ Antecedentes judiciales	✓ PACO	✓ Debarred List
✓ INPEC	✓ SECOP I	✓ FINRA (Financiera)
✓ Procesos con condena	✓ SECOP II	✓ FCPA
⚠ Rama Judicial	✓ PEP Col (Declaraciones)	✓ DEA
✓ Procuraduría	✓ PEP Colombia	✓ FBI
✓ Procuraduría - SIRI	✓ OFAC	✓ INTERPOL
✓ Contraloría	✓ ONU	✓ EUROPOL
✓ Contaduría (CGN)	✓ Sancionados EU	✓ SIGEP II

VER DETALLE

Convenciones

✓ CUMPLE ⚠ ALERTA ✗ NO CUMPLE – NO DISPONIBLE ○ NO VERIFICABLE

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

ASEC SAS

DATOS DETALLADOS

VALIDADOR ALCALDÍA

Tipo de Documento: CC | **Número de Documento:** 71191291 | **Nombre:** HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA

REGISTROS PÚBLICOS DE IDENTIDAD Y AFILIACIONES

Libreta Militar - No se encontraron registros.

ADRES

Afiliación

Estado	Entidad	Ubicación	Régimen	Fecha afiliación	Fecha finalización	Tipo afiliación
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	MEDELLIN, ANTIOQUIA	CONTRIBUTIVO	2002-01-21	2999-12-31	BENEFICIARIO

REGISTROS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES, PROCESOS JUDICIALES Y FISCALES

Antecedentes judiciales

Antecedentes

Documento	Nombres	Resultado
71191291	HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA	No tiene asuntos pendientes

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios

CONSULTA
195797

DATOS DETALLADOS

- **INPEC** - No se encontraron registros con los datos suministrados.

- **Procesos con condena** - Realizada la validación de procesos judiciales con condena a nivel nacional en todos los circuitos judiciales, no se encontraron procesos.

El ciudadano no presenta antecedentes

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL. La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

DATOS DETALLADOS

Rama Judicial

*Esta fuente fue consultada por nombre. Se recomienda verificar homonimia.

Procesos como demandado · Procesos administrativos

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
Radicado: 05631408900220160067200 **Despacho:** DESPACHO 002 - JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL - SABANETA * **Departamento:** ANTIOQUIA						
HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	2016-12-19	2017-04-24	Codigo General del Proceso CM	EJECUTIVOS DE MENOR Y MINIMA CUANTIA	En general / Sin subclase

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2017-04-24	FIJACION ESTADO		2017-04-24	2017-04-26	2017-04-21
2017-04-21	AUTO RECHAZA	Por no subsanar los requisitos exigidos			2017-04-21
2017-02-17	MEMORIAL AL DESPACHO	solicitud de Terminación del proceso por pago total de la obligación.			2017-02-20
2017-02-10	FIJACION ESTADO		2017-02-10	2017-02-14	2017-02-09
2017-02-08	Auto Inadmite - Auto No Avoca				2017-02-09
2016-12-19	RADICACIÓN Y REPARTO	ACTUACIÓN RADICACIÓN Y REPARTO			2016-12-19

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y en personas de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

DATOS DETALLADOS

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
Radicado: 05266405300320140108800 **Despacho:** JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ENVIGADO **Departamento:** ANTIOQUIA						
ANDRES - GOMEZ ANGEL,HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAR LIMITADA - CREARCOOP	N/A	2015-02-18	Codigo General del Proceso CM	PROCESOS EJECUTIVOS	En general / Sin subclase

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2015-02-18	Archiva Expediente	CAJA 34	1900-01-01	1900-01-01	2015-02-18
2015-02-11	Retiro de la demanda y entrega al interesado	EN LA FECHA LA SEÑORA JULIANA QUINTERO MONTOYA RETIRA LA DEMANDA	1900-01-01	1900-01-01	2015-02-11
2015-02-05	Fijacion Estado	Actuación registrada el 05/02/2015 a las 17:32:59.	2015-02-09	2015-02-09	2015-02-05
2015-02-05	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos sin desglose	POR NO SUBSANAR REQUISITOS	1900-01-01	1900-01-01	2015-02-05
2015-01-20	Fijacion Estado	Actuación registrada el 20/01/2015 a las 08:04:56.	2015-01-22	2015-01-22	2015-01-20
2015-01-20	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar	RECONOCE PERSONERIA	1900-01-01	1900-01-01	2015-01-20
2014-12-15	Radicación De Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 15/12/2014 a las 13:19:36	2014-12-15	2014-12-15	2014-12-15

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOBS SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

DATOS DETALLADOS

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
ANDRES - GOMEZ ANGEL,HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAR LIMITADA - CREARCOOP	N/A	2021-12-16	Codigo General del Proceso CM	PROCESOS EJECUTIVOS	En general / Sin subclase

Radicado: 05266405300320150031300
Despacho: JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ENVIGADO
Departamento: ANTIOQUIA

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2021-12-16	Constancia Secretarial.	REARCHIVO DE PROCESO CAJA 78	1900-01-01	1900-01-01	2022-01-04
2021-11-22	Solicitud de Desarchivo de Diligencias	PERMANECERÁ EN SECRETARIA POR 15 DIAS. - CUG	1900-01-01	1900-01-01	2021-11-22
2021-11-17	Recepción Memorial Centro de Servicios Administrativos	pd. solicitud de Desarchivo y anexan recibo*	1900-01-01	1900-01-01	2021-11-17
2015-11-19	Archiva Expediente	CAJA 78	1900-01-01	1900-01-01	2015-11-19
2015-10-22	Fijacion Estado	Actuación registrada el 22/10/2015 a las 13:51:21.	2015-10-26	2015-10-26	2015-10-22
2015-10-22	Auto declarando terminado el proceso	POR PAGO TOTAL,	1900-01-01	1900-01-01	2015-10-22
2015-10-19	Recepción Memorial Centro de Servicios Administrativos	of- solicitaqn dar por terminado proceso	1900-01-01	1900-01-01	2015-10-19
2015-07-31	Fijacion Estado	Actuación registrada el 31/07/2015 a las 15:51:48.	2015-08-04	2015-08-04	2015-07-31
2015-07-31	El Despacho Resuelve:	DECRETA MEDIDA, EXPIDE OFICIO	1900-01-01	1900-01-01	2015-07-31

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2015-07-31	Fijacion Estado	Actuación registrada el 31/07/2015 a las 15:50:06.	2015-08-04	2015-08-04	2015-07-31
2015-07-31	El Despacho Resuelve:	AUTORIZA DIRECCION	1900-01-01	1900-01-01	2015-07-31
2015-07-31	Constancia Secretarial.	ALLEGA CITACION EFECTIVA DE ANDRES GOMEZ ANGEL	1900-01-01	1900-01-01	2015-07-31
2015-07-23	Recepción Memorial Centro de Servicios Administrativos	P.D. Adjuntan notificacion personal devuelta.	1900-01-01	1900-01-01	2015-07-23
2015-07-23	Recepción Memorial Centro de Servicios Administrativos	P.D. Solicita medida cautelar.	1900-01-01	1900-01-01	2015-07-23
2015-07-09	Fijacion Estado	Actuación registrada el 09/07/2015 a las 16:17:29.	2015-07-13	2015-07-13	2015-07-09
2015-07-09	El Despacho Resuelve:	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE IMPULSE EL PROCESO EN UN TERMINO DE 10 DIAS	1900-01-01	1900-01-01	2015-07-09
2015-04-16	Fijacion Estado	Actuación registrada el 16/04/2015 a las 07:36:24.	2015-04-20	2015-04-20	2015-04-16
2015-04-16	Auto aclaratorio de providencia	CORRECCION AUTOS 949 Y 950	1900-01-01	1900-01-01	2015-04-16
2015-04-16	Libra Oficio	SE EXPIDE OFICIO Nº 696	1900-01-01	1900-01-01	2015-04-16
2015-04-10	Recepción Memorial Centro de Servicios Administrativos	e.e Allegan póliza.	1900-01-01	1900-01-01	2015-04-10
2015-04-08	Fijacion Estado	Actuación registrada el 08/04/2015 a las 07:30:57.	2015-04-10	2015-04-10	2015-04-08
2015-04-08	Auto librando mandamiento en Singular y caución	DECRETA MEDIDA CAUTELAR, FIJA CAUCION POR $1.296.000	1900-01-01	1900-01-01	2015-04-08
2015-03-18	Radicación De Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 18/03/2015 a las 12:45:15	2015-03-18	2015-03-18	2015-03-18

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

DATOS DETALLADOS

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAR LIMITADA - CREARCOOP	N/A	2024-08-15	Codigo General del Proceso CM	EJECUTIVOS DE MENOR Y MINIMA CUANTIA	En general / Sin subclase

Radicado: 05631408900320160041800
Despacho: DESPACHO 003 - JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL - SABANETA *
Departamento: ANTIOQUIA

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2024-08-15	Envio A Otro Despacho Por Redistribucion	Redistribución masiva de procesos			2024-08-15
2017-12-04	FIJACION ESTADO		2017-12-04	2017-12-06	2017-12-01
2017-11-30	aUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO	POR PAGO			2017-12-01
2017-11-20	FIJACION ESTADO		2017-11-20	2017-11-22	2017-11-17
2017-11-16	aUTO REQUIERE	A APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE			2017-11-17
2017-09-29	FIJACION ESTADO		2017-09-29	2017-10-03	2017-09-28
2017-09-27	aUTO REQUIERE	A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE			2017-09-28
2017-09-21	FIJACION ESTADO		2017-09-21	2017-09-25	2017-09-20
2017-09-19	AUTO DECIDE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	APRUEBA			2017-09-20
2017-09-13	tRASLADO SECRETARIAL	TRÁSLADO A LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			2017-09-13

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2017-09-13	FIJACION ESTADO		2017-09-13	2017-09-15	2017-09-12
2017-09-11	aUTO REQUIERE	A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE			2017-09-12
2017-05-31	FIJACION ESTADO		2017-05-31	2017-06-02	2017-05-30
2017-05-26	AUTO DECIDE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	aPRUEBA COSTAS Y CRÉDITO			2017-05-30
2017-05-10	tRASLADO SECRETARIAL	a LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y CRÉDITO			2017-05-10
2017-04-17	FIJACION ESTADO		2017-04-17	2017-04-19	2017-04-07
2017-04-06	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION	CONDENA EN COSTAS			2017-04-07
2016-10-27	FIJACION ESTADO		2016-10-27	2016-10-31	2016-10-26
2016-10-25	AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	EMBARGO DE SALARIO			2016-10-25
2016-09-01	FIJACION ESTADO		2016-09-01	2016-09-05	2016-08-31
2016-08-30	AUTO ORDENA	INCORPORAR DOCUEMENTOS			2016-08-31

Procesos como demandante

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
Radicado: 05266316000120150031900 **Despacho:** JUZGADO 001 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ENVIGADO **Departamento:** ANTIOQUIA						
MINER EL ROBLE	HENRY CEDIEL RAMOS PALENCIA,CLAUDIA PATRICIA VASCO	N/A	2015-05-21	Declarativo	Procesos Especiales	Adopción

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL. La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

DATOS DETALLADOS

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2015-05-21	Archiva Expediente	CAJA 609	1900-01-01	1900-01-01	2015-05-21
2015-05-07	Recepción Memorial Centro de Servicios Administrativos	s const entrega of .554 Personeria	1900-01-01	1900-01-01	2015-05-07
2015-05-05	Recepción Memorial Centro de Servicios Administrativos	e.e Presentan renuncia a términos y solicitan copias auténticas.	1900-01-01	1900-01-01	2015-05-05
2015-04-28	Sentencia.		1900-01-01	1900-01-01	2015-04-28
2015-04-27	Recepción Memorial Centro de Servicios Administrativos	s const. entrega of 476 Personeria	1900-01-01	1900-01-01	2015-04-27
2015-04-14	Fijacion Estado	Actuación registrada el 14/04/2015 a las 08:51:58.	2015-04-16	2015-04-16	2015-04-14
2015-04-14	Auto que admite demanda y reconoce personeria		1900-01-01	1900-01-01	2015-04-14
2015-04-14	Auto que admite demanda y reconoce personeria		1900-01-01	1900-01-01	2015-04-14
2015-03-24	Radicación De Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 24/03/2015 a las 10:45:03	2015-03-24	2015-03-24	2015-03-24

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

DATOS DETALLADOS

- **Procuraduría** - No se encontraron registros
- **Procuraduría - SIRI** - No se encontraron registros.
- **Contraloría** - No se encuentra reportado como responsable fiscal
- **Contaduría (CGN)** - No se encontraron registros.
- **DIAN – Proveedores ficticios** - No se encontraron registros.
- **Contadores sancionados** - No se encontraron registros.
- **PACO** - La persona natural o jurídica consultada no evidencia contratación en el SECOP.
- **SECOP I** - No se encontraron registros.
- **SECOP II** - No se encontraron registros.

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE

- **PEP Col (Declaraciones)** - No se encontraron registros.
- **PEP Colombia** - No se encontraron registros.

REGISTROS DE LISTAS RESTRICTIVAS Y VINCULANTES

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

ASEC SAS

DATOS DETALLADOS

- **OFAC** - No se encontraron registros.
- **ONU** - No se encontraron registros.
- **Sancionados EU** - No se encontraron registros.
- **Sancionados UK** - No se encontraron registros.
- **Banco Interamericano** - No se encontraron registros.
- **Debarred List** - No se encontraron registros.
- **FINRA (Financiera)** - No se encontraron registros.
- **FCPA** - No se encontraron registros.

FUGITIVOS - LOS MAS BUSCADOS

- **DEA** - No se encontraron registros.
- **FBI** - No se encontraron registros.
- **INTERPOL** - No se encontraron registros.
- **EUROPOL** - No se encontraron registros.

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195797

DATOS DETALLADOS

VALIDACIÓN AVANZADA

SIGEP II - No se encontraron registros.

Volver al inicio

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y sin presunta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencias en la gestion de riesgos y prevencion de actividades ilicitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195798

Fecha de consulta: 2026-10-13 09:30
Usuario Responsable: info@avalar.com.co
Empresa: AVALAR CONSULTORIAS S.A.S.

CUMPLE CON ALERTA

PERFILES DE CONSULTA

VALIDADOR ALCALDÍA

Tipo de Documento: CC
Número de Documento: 3650421
Nombre: JAIME ALBERTO VASQUEZ CASTILLO

CUMPLE CON ALERTA

Fuentes

✓ Libreta Militar	✓ DIAN – Proveedores ficticios	✓ Sancionados UK
✓ ADRES	✓ Contadores sancionados	✓ Banco Interamericano
✓ Antecedentes judiciales	✓ PACO	✓ Debarred List
✓ INPEC	✓ SECOP I	✓ FINRA (Financiera)
✓ Procesos con condena	✓ SECOP II	✓ FCPA
⚠ Rama Judicial	✓ PEP Col (Declaraciones)	✓ DEA
✓ Procuraduría	✓ PEP Colombia	✓ FBI
✓ Procuraduría - SIRI	✓ OFAC	✓ INTERPOL
✓ Contraloría	✓ ONU	✓ EUROPOL
✓ Contaduría (CGN)	✓ Sancionados EU	✓ SIGEP II

VER DETALLE

Convenciones

✓ CUMPLE ⚠ ALERTA ✗ NO CUMPLE — NO DISPONIBLE ○ NO VERIFICABLE

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195798

DATOS DETALLADOS

VALIDADOR ALCALDÍA

Tipo de Documento: CC | **Número de Documento:** 3650421 | **Nombre:** JAIME ALBERTO VASQUEZ CASTILLO

REGISTROS PÚBLICOS DE IDENTIDAD Y AFILIACIONES

Libreta Militar

Documento	Nombre	Estado
3650421	JAIME ALBERTO VASQUEZ CASTILLO	RESERVISTA - 2DA CLASE

ADRES

Afiliación

Estado	Entidad	Ubicación	Régimen	Fecha afiliación	Fecha finalización	Tipo afiliación
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	ENVIGADO, ANTIOQUIA	CONTRIBUTIVO	2014-04-01	2999-12-31	COTIZANTE

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195798

DATOS DETALLADOS

REGISTROS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES, PROCESOS JUDICIALES Y FISCALES

Antecedentes judiciales

Antecedentes

Documento	Nombres	Resultado
3650421	JAIME ALBERTO VASQUEZ CASTILLO	No tiene asuntos pendientes

INPEC - No se encontraron registros con los datos suministrados.

Procesos con condena - Realizada la validación de procesos judiciales con condena a nivel nacional en todos los circuitos judiciales, no se encontraron procesos.

El ciudadano no presenta antecedentes

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195798

DATOS DETALLADOS

Rama Judicial

*Esta fuente fue consultada por nombre. Se recomienda verificar homonimia.

Procesos como demandado · Procesos administrativos

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
Radicado: 05266310300120250049400 **Despacho:** JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO **Departamento:** ANTIOQUIA						
WPR GESTION EN SALUD S.A.S;LEDY EUGENIA VASQUEZ CASTILLO;JAIME ALBERTO VASQUEZ CASTILLO;GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO	BANCO DE OCCIDENTE	2025-11-05	2026-09-25	Codigo General del Proceso CC.	PROCESOS EJECUTIVOS	En general / Sin subclase

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2026-09-25	Agregar Memorial	JVZ - ALLEGAN SOLICITUD EXPEDICION DE OFICIOS LEVANTA MEDIDAS			2026-09-25
2026-09-07	Fijacion Estado		2026-09-07	2026-09-07	2026-09-04
2026-09-04	Auto Decide	Auto Termina trámite posterior			2026-09-04
2026-08-31	Agregar Memorial	MBG. ADJUNTA ENVIO DE CERTIFICADOS DE TRADICION ASOCIADOS AL TURNO 2026-22264 POR FAVOR OMITIR EL PDF ANTERIOR DEBIDO A QUE HACEN FAL ALGUNAS PAGINAS.			2026-08-31
2026-08-28	Constancia Secretarial	Despacho Comisorio a disposición para ser retirado en las instalaciones del Despacho.			2026-08-28

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195798

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2026-08-21	Agregar Memorial	MBG. SE REMITE CERTIFICADOS DE TRADICION ASOCIADOS AL TURNO 2026-22264 EL CUAL FUE NOTIFICADO EL 15.05.2026			2026-08-21
2026-08-18	Agregar Memorial	JVZ - ALLEGAN SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL			2026-08-18
2026-08-13	Fijacion Estado		2026-08-13	2026-08-13	2026-08-12
2026-08-12	Auto Decreta	Auto Decreta secuetro			2026-08-12
2026-08-03	Agregar Memorial	JVZ - ALLEGAN SOLICITUD - REQUERIR ORIP SANTO DOMINGO			2026-08-03
2026-07-31	Constancia Secretarial	Despacho comisorio a disposición para ser retirado en las instalaciones del Despacho.			2026-07-31
2026-07-24	Agregar Memorial	JVZ - ALLEGAN MEMORIAL - ATIENDE REQUERIMIENTO			2026-07-24
2026-07-23	Fijacion Estado		2026-07-23	2026-07-23	2026-07-22
2026-07-22	Auto Decide	Auto Incorpora e informa sobre medidas			2026-07-22
2026-07-03	Fijacion Estado		2026-07-03	2026-07-03	2026-07-02
2026-07-02	Auto Requiere	Auto Requiere previo embargo y ordena comisionar			2026-07-02
2026-06-24	Agregar Memorial	dta SOLICITA RESPUESTA A LAS PETICIONES			2026-06-24
2026-06-02	Agregar Memorial	JVZ - ALLEGAN CONSTANCIA RADICACION OFICIOS			2026-06-02
2026-05-26	Agregar Memorial	dta solicitud secuestro			2026-05-26
2026-05-26	Agregar Memorial	dta solicitud de impulso procesal			2026-05-26

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195798

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2026-05-20	Agregar Memorial	dta constancia de inscripción del turno 2026-22264 por medio del cual se registró el Auto 003 del 13-01-2026			2026-05-20
2026-05-11	Fijacion Estado		2026-05-11	2026-05-11	2026-05-08
2026-05-11	Fijacion Estado		2026-05-11	2026-05-11	2026-05-08
2026-05-08	Auto Decide	Auto corrige auto			2026-05-08
2026-05-08	Auto Decide Liquidación De Crédito	Auto modifica liquidación crédito			2026-05-08
2026-04-28	Traslado Secretarial	Se corre traslado a las partes por el termino de 3 días de la liquidación de crédito aportada. Lo anterior conforme a lo previsto en el numeral 2 del Art 446 C.G.P			2026-04-28
2026-04-27	Agregar Memorial	MBG. ALLEGA SOLICITUD DE CORRECCION AL AUTO QUE DECRETA EMBARGO			2026-04-27
2026-04-23	Agregar Memorial	MBG. APORTA CONSTANCIA DE RADICACION DE OFICIOS SANTO DOMINGO			2026-04-23
2026-04-21	Agregar Memorial	MBG. APORTA CONSTANCIA DE RADICACION OFICIOS EN ORIP RIONEGRO			2026-04-21
2026-04-20	Agregar Memorial	MBG. APORTA LIQUIDACION CREDITO			2026-04-20
2026-04-20	Agregar Memorial	MBG. APORTA CONSTANCIA DE RADICACION DE OFICIOS MED SUR			2026-04-20
2026-04-08	Agregar Memorial	MBG. SOLICITA REMISION DEL OFICIO DESDE EL CORREO INSTITUCIONALO A LA OFICINA DE TRANSITO DE SABANETA,			2026-04-08
2026-04-08	Agregar Memorial	MBG. ATIENDE REQUERIMIENTO			2026-04-08

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes publicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilicitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificacion o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios

CONSULTA
195798

DATOS DETALLADOS

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2026-03-24	Fijacion Estado		2026-03-24	2026-03-24	2026-03-20
2026-03-20	Auto Decide	Auto Ordena seguir adelante			2026-03-20
2026-03-09	Fijacion Estado		2026-03-09	2026-03-09	2026-03-06
2026-03-06	Auto Decide	Auto tiene por notificados			2026-03-06
2026-03-02	Agregar Memorial	MBG. ALLEGA CORRECCION DEL MANDAMIENTO DE PAGO, Y PROVIDENCIA QUE REPONE EL MANDAMIENTO DE PAGO.			2026-03-02
2026-03-02	Agregar Memorial	MBG. REMISION DE LOS OFICIOS A LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SANTO DOMINGO Y MEDELLIN ZONA SUR, RIONEGRO,Y TRANSITO DE SABANETA Y ENTIDADES FINANCIERAS, TODA VÈZ LAS ENTIDADES ASI LO REQUIEREN PARA POSTERIOR PAGOS DE REGISTRO.			2026-03-02
2026-02-25	Agregar Memorial	MBG. APORTA CONSTANCIA DE ENVIO Y ACUSE DE RECIBO DE NOTIFICACION			2026-02-25

Procesos como demandante

Demandado	Demandante	Fecha radicación	Fecha última actuación	Tipo de proceso	Clase de proceso	Subclase de proceso
Radicado: 05001430301020160000700 **Despacho:** JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN **Departamento:** ANTIOQUIA						
FONDO DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA INTERSERVICIOS	JAIME ALBERTO VASQUEZ CASTILLO	2016-04-01	2019-06-28	Acción de Tutela	Tutelas	Sin Subclase de Proceso

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrizaciones definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.

CONSULTA
195798

DATOS DETALLADOS

Actuaciones

Fecha de actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia término	Fecha finaliza término	Fecha de registro
2019-06-28	Archivo Definitivo	EN LA FECHA SE ACTUALIZA EL ARCHIVO Y SE GUARDA EN LA CAJA N° 01 DE TUTELAS			2019-06-28
2016-11-21	Auto pone en conocimiento	AL NO HABER SIDO OBJETO DE REVISION SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA MISMA, CAJA No. 1			2016-11-21
2016-06-07	Salida del proceso	EN LA FECHA SE REMITE A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION DEL FALLO.			2016-06-07
2016-05-16	Constancia secretarial	POR ERROR INVOLUNTARIO DEL DESPACHO SE REGISTRÓ UNA ACTUACIÓN DE AVOCA CONOCIMIENTO, QUE SE NOTIFICABA POR ESTADOS EL DÍA 17/05/2016, LA CUAL NO PERTENECE A ESTÉ PROCESO. POR LO ANTERIOR,QUEDA SIN EFECTO DICHO REGISTRO.			2016-05-16
2016-05-13	Fijacion estado	Actuación registrada el 13/05/2016 a las 17:24:30.	2016-05-17	2016-05-17	2016-05-13
2016-05-13	Auto avoca conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO.			2016-05-13
2016-04-11	Sentencia tutela primera instancia	DECLARA HECHO SUPERADO			2016-04-11
2016-04-01	Auto admite tutela	RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO FERNANDO ALBERTO ZAPATA CASTILLO Y ORDENA NOTIFICAR, LIBRA OFICIO 1160			2016-04-01
2016-04-01	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 01/04/2016 a las 09:52:47	2016-04-01	2016-04-01	2016-04-01

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Escanee el QR para validar la autenticidad del informe

NOTA LEGAL: La información contenida en este informe ha sido recopilada de fuentes públicas y se presenta de acuerdo con lo reportado por dichas fuentes, con fines informativos y de debida diligencia en la gestión de riesgos y prevención de actividades ilícitas. El uso de esta información es responsabilidad exclusiva del cliente, quien garantiza el cumplimiento de las normas aplicables en materia de protección de datos personales, hábeas data, privacidad, honra y buen nombre. Los resultados de "Cumple" o "No Cumple" responden exclusivamente a los criterios y parametrización definidos por el cliente, por lo que no constituyen una calificación o juicio sobre la persona, empresa o vehículo consultado, por lo que JOIN SOLUTIONS no se hace responsable del resultado obtenido ni de las decisiones que se tomen con base en este informe. Se recomienda la verificación directa en las fuentes oficiales, ya que la información puede estar sujeta a cambios.